



mancomunidad *ríomula*

Acta nº2 de revisión de alegaciones ejercicio 1

Procedimiento: Técnico Auxiliar de Informática

Día y hora de la reunión: 23-02-2022

Lugar de celebración: Mula

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR DE INFORMÁTICA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL "RÍO MULA".

En Mula, a 23 de febrero de 2022.

Reunidos en Sala de Juntas de la sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales del "Río Mula", a las 09:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador para cubrir la plaza vacante de Técnico Auxiliar de Informática en la plantilla municipal de esta Mancomunidad, son:

Cargo	Identidad
Presidente/a	D ^a . MARÍA DOLORES ROMERO MARTÍNEZ.
Secretario	D. ANTONIO LÓPEZ OLIVER.
Vocal	D. JOSÉ MARÍA BOTI HERNÁNDEZ.
Vocal	D ^a . JUANI EGEEA GIMÉNEZ.
Vocal	D. PEDRO SÁNCHEZ MANUEL.

Vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes D^a. Beatriz Alemany Tomas y D. Alberto Baldres de la Higuera a los resultados del primer ejercicio y concretamente:

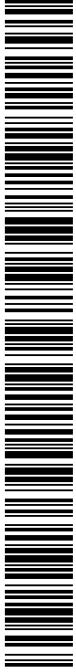
14. Respecto a la ubicación de los sistemas de información y comunicaciones

- Podrán ser objeto de transferencia a un tercer país siempre y cuando este mantenga convenio en vigor para el tratamiento de datos con la Agencia Española de Protección de Datos.
- Deberán ubicarse y prestarse dentro del territorio de la Unión Europea.
- Deberán ubicarse y prestarse dentro del territorio del Reino de España.
- Deberán ubicarse y prestarse dentro del territorio de la Comunidad Autónoma.

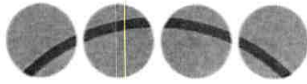


T01471c79121717d6407e6207020601f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.mancomunidad.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30101>



T01471c79121717d6407e6207020601f



mancomunidad *riómula*

El Tribunal asume las alegaciones y decide anular la pregunta y en su lugar corregir y baremar la primera pregunta de reserva:

R1. ¿Quién nombra a los miembros del Gobierno de España?

- a) El Presidente del Congreso de los Diputados
- b) El Presidente del Gobierno
- c) El Presidente de las Cortes
- d) **El Rey.**

18. Indique cuál de las siguientes afirmaciones sobre sistemas RAID es falsa:

- a) El RAID 3 dedica un disco para paridad, y el número mínimo de discos es 3.
- b) El RAID 5 es similar al RAID 3 pero la paridad se distribuye entre todos los discos, y el número mínimo de discos es 3.
- c) El RAID 6 admite el fallo simultáneo de dos discos.
- d) RAID 6 es generalmente ligeramente peor que el RAID 5 en términos de escrituras, pero puede ser ligeramente más rápido en escrituras aleatorias.

El Tribunal decide no aceptar la alegación y considerar la respuesta correcta la d)

27. Según el Esquema Nacional de Seguridad, ¿cuál de las siguientes medidas de seguridad afecta a la dimensión de Trazabilidad?

- a) Copias de Seguridad
- b) Sellos de tiempo
- c) Cifrado
- d) Firma electrónica

El Tribunal decide aceptar la alegación debido a un error material en la corrección, siendo la respuesta correcta la b) por lo que se re corrigen todos los exámenes y se bareman correctamente.



mancomunidad *ríomula*

28. ¿Cuál de las siguientes NO se considera una topología de red inalámbrica?

- a) Topología ad-hoc
- b) Topología infraestructura
- c) Topología mesh o malla.
- d) Topología de anillo

El Tribunal decide no aceptar la alegación y considerar la respuesta correcta la d)

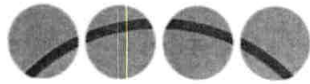
Corregido el test de nuevo teniendo en cuenta las alegaciones ya aceptadas de la primera prueba, los resultados son:

Nº	ACIERTOS	ERRORES	BLANCO	PUNTUACION	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DN I										
14	34	3	13	6,6002	SANCHEZ	SANCHEZ	JOSE MANUEL	*	*	*	1	5	4	9	*	*		
16	31	7	12	5,7338	BALDRES	DE LA HIGUERA	ALBERTO	*	*	*	4	5	0	8	*	*		
5	25	19	6	3,7346	CABALLERO	MARTINEZ QUINTANILLA	JOSE LUIS	*	*	*	7	1	1	6	*	*		
12	23	16	11	3,5344	ALEMANY	TOMAS	BEATRIZ	*	*	*	0	0	3	1	*	*		
3	21	17	12	3,0678	CARACENA	CAVAS	FRANCISCO JOSÉ	*	*	*	4	3	4	7	*	*		
7	21	18	11	3,0012	PALENCIA	FERNANDEZ	ASCENSION	*	*	*	9	9	5	2	*	*		
17	21	18	11	3,0012	BRAVO	MARTINEZ	JUAN	*	*	*	5	3	7	8	*	*		
13	21	21	8	2,8014	SERRANO	PEREZ	JULIO ANGEL	*	*	*	2	8	6	4	*	*		
10	21	22	7	2,7348	MARTINEZ	HUÉSCAR	JUAN LUIS	*	*	*	0	4	5	5	*	*		
11	19	24	6	2,2016	MARTINEZ	MARTINEZ	CAROLINA	*	*	*	6	0	7	2	*	*		
1	18	27	5	1,8018	CABANA	PEREZ	JORGE	*	*	*	1	2	6	3	*	*		
6	17	31	2	1,3354	ALCAINA	AGUILAR	JUAN PATRICIO	*	*	*	3	5	5	9	*	*		
15	17	33	0	1,2022	CANDEL	MARTINEZ	DANIEL	*	*	*	4	2	4	6	*	*		
4	14	26	10	1,0684	MARIN	GARCIA	ANTONIO	*	*	*	2	2	4	5	*	*		
2	15	35	0	0,669	SANCHEZ	MORENO	MARIA	*	*	*	3	1	2	5	*	*		

Posteriormente, este Tribunal procede a la exposición de aprobados en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y mantiene la convocatoria para la realización del **segundo ejercicio**, consistente en la resolución de un supuesto de carácter práctico relacionado con los cometidos y tareas de la plaza de acuerdo con el temario aprobado junto a las bases (Anexo I), **para el día 24 de febrero a las**



T01471c79121717d6407e6207020601f



mancomunidad *río*mula

10:30 h. en el Centro Joven de Mula, sito en carretera Caravaca, a los aspirantes que han superado el primer ejercicio:

La Presidenta da por terminada la reunión a las 10:00 horas.

